

41-9528

Pitalito,

Apoyo a la Supervisión:

Néstor Julián Castillo Parra

Instructor FIC contratista - Electricidad

njcastillop@unal.edu.co

Supervisora: Ana Mercedes Peña Atahualpa

ana.pena@sena.edu.co

Pitalito – Huila

No: 41-2-2024-000359

9/02/2024 11:14:10 a. m.

Asunto: Designación apoyo a la Supervisión.

Respetado Instructor;

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, adoptado por Resolución No. 202 del 10 de febrero de 2014 y, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia, me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado como apoyo a la Supervisor del siguiente Contrato:

- Contrato **CO1.PCCNTR.5589028 de 2023**, celebrado con **UNION TEMPORAL ELECTRIFICACION YAMBORO.**, identificada con documento Nit. 901776595, cuyo objeto es: Prestar el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al contrato resultante del proceso de selección cuyo objeto es: Realizar las obras de construcción para el cambio de la red eléctrica en la sede Yamboró, del Centro de Gestión Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

Para dar cumplimiento de sus obligaciones debe tener en cuenta Directriz disciplinaria No. 002 del 28 de mayo de 2010, y el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, adoptado por Resolución No. 202 del 10 de febrero de 2014, a los cuales ruego darle entera lectura y aplicación estricta. Este documento podrá ser consultado en la página www.sena.edu.co/portal o en el FTP://172.16.2.69 carpeta HUILA.

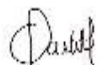
Agradezco su atención y especial cuidado en el cumplimiento de estas obligaciones.

Cordial saludo,



Firmado digitalmente por
JAMES ANTONIO RAMIREZ
LOPEZ

James Antonio Ramírez López
Subdirector



Elaborado: Laura Cristina Mejía Silva – Abogada Contratista CGDSS

Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Carrera 8 No. 7-53, Pitalito (H). – PBX 57 608 8365636